

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA SOCIEDAD LABORATORIO PAMPA AUSTRAL LIMITADA, PARA LA EJECUCIÓN DEL "ESTUDIO MECANICAS DE SUELOS MEJORAMIENTO CANCHA NEPTUNO Y CHIFLON Y OTROS SECTORES, LOTA".- ID: 3020-40-LE15.-

DECRETO N° 1842

Lota, 02 OCT. 2015

VISTOS:

a) Contrato de fecha 04/08/2015 suscrito entre esta entidad y la Empresa Sociedad Laboratorio Pampa Austral Limitada; para la ejecución del "Estudio Mecánicas de Suelos Mejoramiento Cancha Neptuno y Chiflón y Otros Sectores, Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.545 de fecha 18/08/2015, que aprueba contrato suscrito entre esta entidad y la Empresa Sociedad Laboratorio Pampa Austral Limitada, para la ejecución del "Estudio Mecánicas de Suelos Mejoramiento Cancha Neptuno y Chiflón y Otros Sectores, Lota";

c) Correos electrónico de Secplan y Empresa Sociedad Laboratorio Pampa Austral Limitada, que acuerdan modificaciones de contrato;

d) Modificación de contrato de fecha 27 de agosto de 2015, suscrito entre esta entidad y la Empresa Sociedad Laboratorio Pampa Austral Limitada; para la ejecución del "Estudio Mecánicas de Suelos Mejoramiento Cancha Neptuno y Chiflón y Otros Sectores, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE la Modificación de Contrato de fecha 27 de agosto de 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Sociedad Laboratorio Pampa Austral Limitada; para la ejecución del "Estudio Mecánicas de Suelos Mejoramiento Cancha Neptuno y Chiflón y Otros Sectores, Lota";

2° La mencionada modificación de contrato, se entenderá para todos los efectos forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 31-02-002-028 del presupuesto municipal.

RESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CO-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



B° ASESOR JURIDICO

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-